

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

Nuevas Tecnologías e Intervención Logopédica en Ambientes Educativos (2861138)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud
--------------	--------------------	-------------	----------------------

Módulo	Intervención Logopédica	Materia	Nuevas Tecnologías e Intervención Logopédica en Ambientes Educativos
---------------	-------------------------	----------------	--

Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que esta materia se imparte en tercer curso, el alumnado debe contar con conocimientos suficientes sobre intervención logopédica y estrategias pedagógicas para trabajar en contextos educativos.

Por otro lado, se recomienda que el alumnado disponga de una serie de competencias digitales básicas:

- Utilización básica de uno de los siguientes sistemas operativos: Windows, Linux, Mac OS.
- Utilización básica de sistemas operativos para dispositivos móviles (Android, iOS).
- Utilización básica de navegadores web y sistemas de búsqueda de información.
- Edición de contenidos digitales mediante procesadores de textos.
- Uso de sistemas para almacenar y compartir información en la nube.

También se recomienda contar con un ordenador portátil de uso personal para poder ejercitar y probar diferentes entornos y recursos tecnológicos durante las sesiones de clase teóricas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Tal y como establece la memoria de verificación del Grado, la materia está organizada en torno a los siguientes bloques de contenidos:

- Nuevas tecnologías en el ámbito de la logopedia
- Organización de las instituciones educativas
- Proceso y estrategias de intervención logopédica en ambientes educativos.
- Técnicas pedagógicas, recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
- Aplicaciones informáticas para la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación.
- Elaboración y/o adaptación de contenidos logopédicos a entornos multimedia.
- Las redes de comunicación en los procesos de intervención logopédica



COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- CE25 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
- CE26 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
- CE28 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Nuevas tecnologías en el ámbito de la logopedia
- Tema 2. Proceso y estrategias de intervención logopédica en ambientes educativos
- Tema 3. Tecnología y enseñanza del lenguaje
- Tema 4. Recursos 3D y realidad extendida en favor de los procesos comunicativos
- Tema 5. Pensamiento computacional y robótica educativa en intervención logopédica
- Tema 6. Aplicaciones informáticas para la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación
- Tema 7. Producción de contenidos logopédicos para entornos multimedia
- Tema 8. Las redes de comunicación en los procesos de intervención logopédica

PRÁCTICO



- Exploración y difusión del perfil profesional de la logopedia en contextos educativos
- Planificación y gestión de la intervención logopédica. Herramientas de apoyo
- Evaluación de tecnologías de asistencia para facilitar los procesos de comunicación y el lenguaje
- Creación de entornos 3D para favorecer los procesos comunicativos
- Configuración de experiencias de intervención logopédica mediante robótica educativa
- Desarrollo de aplicaciones para apoyo a la intervención logopédica
- Diseño y elaboración de recursos digitales para intervención logopédica
- Planificación y configuración de entornos online para dar soporte a la implementación y evaluación de la intervención logopédica

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ainscow, M., Booth, T. et al. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid
- Alcantud-Marín, F., & Soto-Pérez, F. J. (Eds.). (2003). Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Nau Llibres.
- Bryant, L., Brunner, M., & Hemsley, B. (2020). A review of virtual reality technologies in the field of communication disability: Implications for practice and research. *Disability and Rehabilitation: Assistive Technology*, 15(4), 365-372.
<https://doi.org/10.1080/17483107.2018.1549276>
- Cabero, J. (1998) Las aportaciones de las nuevas tecnologías a las instituciones de formación continua: Reflexiones para comenzar el debate.
- Cai, Y., Tay, C. T., & Ngo, B. K. (2013). Introduction to 3D Immersive and Interactive Learning. En Y. Cai (Ed.), *3D Immersive and Interactive Learning* (pp. 1-16). Springer.
https://doi.org/10.1007/978-981-4021-90-6_1
- Cebrián de la Serna, M., & Ríos Ariza, J. M. (Eds.). (2000). Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales. Pirámide.
- Fábrega López, C. (2014). Plaphoons como facilitador TIC de la comunicación [Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/36360>
- García-Valcárcel-Muñoz-Repiso, A., & Caballero-González, Y. A. (2019). Robótica para desarrollar el pensamiento computacional en Educación Infantil. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 27(59), 63-72.
<https://doi.org/10.3916/C59-2019-06>
- González-Rus, G. (2011). Logopedia Escolar Digitalizada. Instituto de Tecnologías Educativas (ITE) – Ministerio de Educación.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14629.pdf&area=E>
- González, G; Martínez, J. Y López, M. (2000) Logopedia: Guía de recursos bibliográficos y materiales. Tomos I y II. Hergués.
- Maldonado, L. (2020). Tecnología y educación: Recursos para personas con dificultades de aprendizaje, limitaciones intelectuales, motoras, visuales y auditivas. Editorial Biblos.
- Marqués, P. (2012). Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones en *Revista de Investigación*, editada por Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Molina García, S. (1994). Bases psicopedagógicas de la educación especial. Editorial Marfil
- Nagdee, N., Sebothoma, B., Madahana, M., Khoza, -Shangase Katijah, & Moroe, N. (2022). Simulations as a mode of clinical training in healthcare professions: A scoping review to guide planning in speech-language pathology and audiology during the COVID-19 pandemic and beyond. *South African Journal of Communication Disorders*,



- 69(2), 905. <https://doi.org/10.4102/sajcd.v69i2.905>
- Rodríguez-Caldera, B. (2021). Realidad Aumentada en Educación Primaria: Revisión sistemática. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 77, Article 77. <https://doi.org/10.21556/edutec.2021.77.1703>
 - Romero-Díaz de la Guardia, J. J., Sola-Martínez, T., & Trujillo-Torres, J. M. (2021). Reflections on E-Course Design: A Research Focused on In-Service Primary and Secondary Teachers. *International Journal of Online Pedagogy and Course Design*, 11(1), 36-52. <http://doi.org/10.4018/IJOPCD.202101010>
 - Romero-Díaz de la Guardia, J. J., Sola-Martínez, T., & Trujillo-Torres, J. M. (2015). Posibilidades didácticas de las herramientas Moodle para producción de cursos y materiales educativos. *Digital Education Review* 28, 59-76. <https://doi.org/10.1344/der.2015.28.59-76>
 - Rose, D. H., & Gravel, J. W. (2010). Universal design for learning. En P. Peterson, E. Baker, & B. McGraw (Eds.), *International encyclopedia of education*, 3rd Ed. (pp. 119-124). Elsevier.
 - Sánchez-Rodríguez, J., & Ruiz-Palmero, J. (2008). Tecnologías de apoyo en logopedia. Horsori Editorial.
 - Sánchez-Vera, M. M., & González-Martínez, J. (2019). Pensamiento computacional, Robótica y Programación en educación. *RIITE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*. <https://doi.org/10.6018/riite.407731>
 - Santos-Hermosa, G., & Abadal-Falgueras, E. (2022). Recursos educativos abiertos. Una pieza fundamental para afrontar los actuales retos de la Educación Superior. Octaedro.
 - Santos Jordán, A. (2018). El uso de las nuevas tecnologías para alumnos con necesidades educativas específicas. Bubok Publishing

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cabero, J. (1998) Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. Ortega, JA Y Sola, T. (Coord.) *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales*. GEU. Gairín, J. (1996). *Organización Escolar. Texto y contexto*. La muralla
- Lorenzo Delgado, M. (1995). *Organización escolar. La construcción de la escuela como ecosistema*. Ed. Pedagógicas
- Lorenzo Delgado, M. (1997). *Organización y gestión de centros educativos. Análisis de casos prácticos*. Ed. Universitas
- Marqués, P. (1999) *Diseño, selección, uso y evaluación del multimedia didáctico*. Informática. Videojuegos. <http://dewey.uab.es/pmarques/disdesa.htm>
- Marqués, P. (1999) *Los espacios web multimedia: tipología, funciones, criterios de calidad*. <http://dewey.uab.es/pmarques/tipoweb.htm>
- Sáez Barrio, O. y Lorenzo Delgado, M. (1993). *Organización escolar. Una perspectiva ecológica*. Editorial Marfil

ENLACES RECOMENDADOS

- PRADO - <https://prado.ugr.es>
- INTEF - <https://intef.es/>
- AGREGA - <http://agrega.juntadeandalucia.es>
- PROCOMÚN - <http://procomun.educalab.es/es>
- Proyecto REA/DUA (Junta de Andalucía) - <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Originalidad de las aportaciones y entregas realizadas.
- Asistencia a clase y participación activa en las sesiones teóricas y prácticas.

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria de evaluación ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Pruebas evaluativas escritas u orales sobre contenidos teóricos (1)	40%
Portafolio grupal de trabajos de aplicación práctica	40%
Otros aspectos a evaluar:	20%
- Participación activa en las sesiones de clase (3)	
- Portafolio individual de trabajos teórico-prácticos o de investigación	

1. En caso de realizar pruebas evaluativas tipo test, se corregirán aplicando un porcentaje



- negativo en las respuestas erróneas para contrarrestar el efecto del azar.
2. Todas las entregas realizadas se someterán a análisis anti-plagio. En caso de demostrarse plagio real, se aplicará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Dado el carácter práctico de la materia, es preciso asistir a clase de forma regular (mínimo 80%.)

Para poder calcular la calificación final ponderada, se habrá de superar cada una de las partes, obteniendo en ellas una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación final en acta reflejará la suma de todas las partes hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya seguido la modalidad de evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos (1)	50%
Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos (2)	50%

1. En caso de realizar pruebas evaluativas tipo test, se corregirán aplicando un porcentaje negativo en las respuestas erróneas para contrarrestar el efecto del azar.
2. La prueba de contenidos prácticos será realizada en ordenador.

Para poder calcular la calificación final ponderada, se habrá de superar cada una de las partes, obteniendo en ellas una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación final en acta reflejará la suma de todas las partes hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos (1)	50%
Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos (2)	50%

1. En caso de realizar pruebas evaluativas tipo test, se corregirán aplicando un porcentaje negativo en las respuestas erróneas para contrarrestar el efecto del azar.
2. La prueba de contenidos prácticos será realizada en ordenador.





Para poder calcular la calificación final ponderada, se habrá de superar cada una de las partes, obteniendo en ellas una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación final en acta reflejará la suma de todas las partes hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

